



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 11 de agosto de 2022, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 154.200
TOTAL:	\$ 154.200

SON: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_30_DEL
DIA DE HOY, _26-08-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a167e23d0ff8d090c5d88abe9e50733ff4da1882631afd73ece2aaf11244c9b2**

Documento generado en 25/08/2022 04:48:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>